


REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Por medio de la presente se requiere a las entidades que a continuación se relacionan y que han concurrido a la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas para la organización de eventos deportivos en la provincia de Almería (2025) (B.O.P. núm. 66 de 7 de abril de 2025), para que subsanen la documentación o información no aportadas junto a la solicitud presentada en el plazo establecido y que finalizó el 2 de mayo de 2025.

A tal efecto se les concede un plazo de **diez (10) días hábiles** a contar desde el siguiente al de esta publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Almería, para que las entidades afectadas presenten la documentación requerida, con apercibimiento de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, de conformidad con lo establecido en el 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Las documentaciones requeridas deberán presentarse por la misma vía que la utilizada para la presentación de la solicitud.

Nº	Club Deportivo	Defecto/s a subsanar
1	C.D Jairo Ruiz	<i>Presentar escrito del Ayuntamiento, <u>firmado electrónicamente</u>, donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del evento.</i>
2	C.D Balabak	<i>Aclarar la incongruencia existente entre la subvención solicitada a la Diputación de Almería en el Anexo I (5.000,00 €) y la recogida en el Anexo II (6.000,00 €).</i>
3	Federación Andaluza de Espeleología	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Detallar en el Anexo II, la procedencia del ingreso (5.500 €) reflejado en el apartado 3.2.1 del presupuesto.</i> - <i>Presentar certificado <u>firmado electrónicamente</u>, expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta.</i> - <i>Presentar escrito del Ayuntamiento, <u>firmado electrónicamente</u>, donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del evento.</i>

Código Seguro De Verificación	F90vemZwmXZ6cti0m5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Diputado Delegado Area de Deportes Vida Saludable y Juventud	Firmado	23/05/2025 13:37:11	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F90vemZwmXZ6cti0m5Qq8Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº	Club Deportivo	Defecto/s a subsanar
4	C.D. Ejido Futsal	<p>- <u>Deberá marcar la casilla del punto 3.4 del anexo I, en el caso de que no se hubieran solicitado ni concedido otras subvenciones para la misma finalidad.</u></p> <p>- <u>El certificado expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta debe ir firmado electrónicamente.</u></p>
5	Club Ajedrez Roquetas	<p>- <u>Anexo II. El apartado 3.2 “presupuesto del proyecto” deberá estar nivelado en gastos e ingresos.</u></p> <p>- <u>Presentar certificado firmado electrónicamente, expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta.</u></p>
6	Asociación B-Life	<p>- <u>Certificado expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta debe ir firmado electrónicamente. (La presentación ha de efectuarse por el trámite establecido en la oficina virtual de la Diputación de Almería, conforme a la base XI de la convocatoria).</u></p>
7	C.D. Adra Trail Running	<p><u>Anexo II. El apartado 3.2 “presupuesto del proyecto” deberá estar nivelado en gastos e ingresos.</u></p>
8	C.D. Triatlón El Ejido	<p><u>El Certificado expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta debe ir firmado electrónicamente.</u></p>
9	San Isidro Rugby Club	<p>- <u>Presentar el Certificado original firmado electrónicamente, expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta. (El certificado se ha presentado en formato imagen).</u></p>

Código Seguro De Verificación	F90vemZwmXZ6cti0m5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Diputado Delegado Area de Deportes Vida Saludable y Juventud	Firmado	23/05/2025 13:37:11
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F90vemZwmXZ6cti0m5Qq8Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	Club Deportivo	Defecto/s a subsanar
10	Club Bádminton Alborán	<p>- Aclarar la incongruencia detectada entre la subvención solicitada a la Diputación de Almería en Anexo I (2.996 €) y la indicada en el anexo II (2.096 €).</p> <p>- Anexo II. El presupuesto del proyecto de ingresos (2.996 €) deberá de estar nivelado con respecto al presupuesto de gastos (2.997,55 €).</p> <p>- Aclarar la incongruencia detectada en el presupuesto de gastos, ya que existe una diferencia entre el importe de los gastos subvencionables (1.186,81 €) y la subvención solicitada.</p>
11	C.D. Costarítmica Almería	<p>- Presentar certificado firmado electrónicamente, expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta.</p> <p>-Presentar escrito del Ayuntamiento, firmado electrónicamente, donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del mismo.</p>
12	Club Deportivo Marcán	<p>-Presentar escrito del Ayuntamiento, firmado electrónicamente, donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del mismo.</p>
13	Club Deportivo Natación Pulpí	<p>-El certificado expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta debe ir firmado electrónicamente.</p>
14	Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismos	<p>- Presentar escrito del Ayuntamiento, firmado electrónicamente, donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del mismo.</p>
15	Club de Mar de Almería	<p>- Anexo II. En el punto 3.1 se debe de recoger la estimación de asistencia de público.</p> <p>- El Certificado expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta debe ir firmado electrónicamente.</p>

Código Seguro De Verificación	F90vemZwmXZ6cti0m5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Diputado Delegado Area de Deportes Vida Saludable y Juventud	Firmado	23/05/2025 13:37:11
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F90vemZwmXZ6cti0m5Qq8Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	Club Deportivo	Defecto/s a subsanar
16	Club Deportivo Las 4 Cimas	- Presentar escrito del Ayuntamiento, <u>firmado electrónicamente</u> , donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del mismo.
17	Club Deportivo A Que Atacamos	- Presentar escrito del Ayuntamiento, <u>firmado electrónicamente</u> , donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del mismo.
18	Federación Española de Ajedrez	- Anexo II. Aclarar la incongruencia detectada en el punto 3, en relación con el número de participantes previstos (600) y el desglose de los participantes por ámbito de procedencia (no coinciden las cuantías).
19	Club de Montaña Berjanatura	- Presentar certificado <u>firmado electrónicamente</u> , expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta. - Presentar escrito del Ayuntamiento, <u>firmado electrónicamente</u> , donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del mismo.
20	C.D. Gimnasia Rítmica Poniente	- Anexo II. Aclarar la incongruencia detectada en el punto 3, en relación con el número de participantes previstos (450) y el desglose de los participantes por ámbito de procedencia (no coinciden las cuantías). - En el punto 3.2.1 (presupuesto de ingresos) se requiere reflejar de manera precisa el importe y la identificación de aquellas entidades distintas a la Diputación de Almería a las que se les ha solicitado o hayan otorgado subvenciones para el proyecto presentado. - Presentar certificado <u>firmado electrónicamente</u> , expedido por la Federación Española o Andaluza correspondiente en el que señale que el evento está incluido en el calendario oficial de la Federación o que cuenta con el reconocimiento expreso de ésta. - Presentar escrito del Ayuntamiento, <u>firmado electrónicamente</u> , donde se manifieste que dicho Ayuntamiento apoya, autoriza o tiene constancia de la celebración del mismo.

Código Seguro De Verificación	F90vemZwmXZ6ctiOm5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Diputado Delegado Area de Deportes Vida Saludable y Juventud	Firmado	23/05/2025 13:37:11
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F90vemZwmXZ6ctiOm5Qq8Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




TRÁMITE DE ALEGACIONES

Del mismo modo, las entidades deportivas que se indican a continuación no reúnen los requisitos para ser beneficiarias en los términos que exige las bases V y IX.3 b) de la convocatoria, por lo que, las solicitudes han de ser inadmitidas.

Dichas entidades disponen de un plazo de **diez (10) días hábiles** a contar desde el siguiente al de esta publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Almería, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, por la misma vía que la utilizada para la presentación de la solicitud.

Nº	MUNICIPIO	MOTIVO DE INADMISIÓN
1	Asociación Cultural Ciclista El Pedal de Adra	<i>Es un evento de carácter provincial. Inadmitido de conformidad con la base V.</i>
2	C.D. Espeleo Club Almería	<i>El proyecto presentado (Anexo II), no corresponde al modelo aprobado en las bases de dicha convocatoria. Inadmitida de conformidad con la base IX.3b</i>
3	Club Lola's Boxing	<i>Presenta proyecto (anexo II) parcial, no rellena todos los apartados del proyecto. Inadmitida de conformidad con la base IX.3b</i>

Código Seguro De Verificación	F90vemZwmxZ6ctiOm5Qq8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Diputado Delegado Area de Deportes Vida Saludable y Juventud	Firmado	23/05/2025 13:37:11	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F90vemZwmxZ6ctiOm5Qq8Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			